



Ministerio de Cultura
Instituto Nacional del Teatro

23º CONCURSO NACIONAL DE OBRAS DE TEATRO – OBRAS BREVES. “TEATRO ABIERTO A NUEVAS MIRADAS”

REGLAMENTO

El Instituto Nacional del, ARGENTORES y el Sindicato Argentino de Autoras/es (SADA) convocan a las/os dramaturgas/os del país a participar del 23º CONCURSO NACIONAL DE OBRAS DE TEATRO- OBRAS BREVES. “TEATRO ABIERTO A NUEVAS MIRADAS” en homenaje al 40º aniversario del movimiento Teatro Abierto (1981).

INTRODUCCIÓN

A 40 años de una gesta única del teatro nacional y de la sociedad toda, como fue el ciclo Teatro Abierto '81, que, casi sin proponérselo, se erigió en un mojón fundamental de la resistencia social contra la dictadura, el SADA (Sindicato Argentino de Autoras/es), ARGENTORES y el INT (Instituto Nacional del Teatro) llaman a autoras/es teatrales a participar de la convocatoria "TEATRO ABIERTO A NUEVAS MIRADAS".

Se tratará de resaltar la capacidad social del teatro, cualidad que se encarnó en Teatro Abierto, invitando a la presentación de obras que, dentro de la variedad de temáticas que pueden definirse como de "Teatro social o político" se propongan problematizar o reflexionar acerca de las cuestiones que hacen a nuestra vida en sociedad, nuestra historia o nuestra forma de ser, y lo alerta que debemos estar para defender cada pequeño paso. Valorizando especialmente la incorporación de nuevas perspectivas y miradas.

Podrán historiar los autoritarismos, pero también dar cuenta de los cambios, los logros de la democracia, y también sus contradicciones y valores. A manera de punteo, podríamos señalar algunos temas, sin excluir muchos otros posibles: el valor de la memoria, la resistencia, la censura en sus diversas formas, la lucha y el lugar de las mujeres, la apertura social a géneros antes excluidos, el uso de las redes sociales, las “fake news”, la pandemia y sus efectos, la importancia de los gestos políticos, etc. Muchos de estos elementos con diversas formas de continuidad en la post dictadura.

Si bien se tratará de un concurso cuyo formato se especificará en los ítems siguientes, es importante destacar la intención final de la convocatoria, que es la de valorizar un teatro que asuma el riesgo de hablar con libertad y creatividad acerca de lo social, para promover una actitud comprometida en el arte dramático, un arte que es social y político por definición.

BASES:



Ministerio de Cultura
Instituto Nacional del Teatro

1 -Las obras deberán responder libremente a los lineamientos temáticos antes expresados, ya sea en forma directa o indirecta, quedando esa pertinencia a criterio del jurado.

2 -Las obras deberán ser breves, de alrededor de media hora, respetando el formato de las obras del Ciclo Teatro Abierto.

3 - Cada participante podrá presentar solamente UNA obra y cada obra podrá tener una sola persona que declare su autoría.

4 - Podrán presentarse autoras/es argentinas/os, o con 5 años como mínimo de residencia en el país que no estén inhabilitados por el Instituto Nacional del Teatro. Cada participante utilizará un seudónimo y podrá informar su género al momento de la inscripción a los fines de que el jurado pueda establecer una igualdad de género en los resultados, con la idea de colaborar con la búsqueda de una mayor visibilización del trabajo de los géneros históricamente postergados.

5º - Las obras presentadas deberán ser inéditas y no estrenadas.

6º - Las obras deberán estar escritas a doble espacio, tipografía Times New Roman, cuerpo 12 y presentarse con seudónimo.

7º - La inscripción es ONLINE a través de www.inteatro.gov.ar y podrán subirse en su formato digital a partir del 23 de julio de 2021 y hasta el 23 de septiembre de 2021 del corriente año. Las/os autoras/es consignarán el título de la obra, el seudónimo elegido y la Región a la que pertenecen además de los siguientes datos: apellido y nombre, domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico y un breve currículum. También, podrá incluir el comprobante de inscripción de la obra en el Registro Nacional de Propiedad Intelectual.

8º - Cada participante se responsabiliza tanto por la veracidad de los datos como por la autoría de la obra presentada. Ante cualquier impugnación que surgiera al respecto, las/os autores eximen al INT, a ARGENTORES y al SADA de cualquier responsabilidad por plagio o cualquier trasgresión de la legislación vigente vinculada al derecho de autor, correspondiendo a cada participante afrontar la misma a título personal.

9º- El jurado estará integrado por las siguientes personalidades: **Roberto Perinelli - Sandra Franzen - Gaston Krahulec - Lorena López - Susy Shock.**

10º- Se seleccionarán (4) obras por cada Región del país. En caso de no completarse el cupo por Región se seguirá de acuerdo al orden de mérito nacional. Las VEINTICUATRO (24) obras seleccionadas serán publicadas en formato papel y digital por la Editorial INTeatro.



Ministerio de Cultura
Instituto Nacional del Teatro

11° - El Consejo de Dirección otorgará 6 premios por la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$120.000.-) uno por cada región, a las obras seleccionadas de acuerdo al orden de mérito nacional.

12° - Las/os ganadoras/es ceden los derechos de publicación de sus obras premiadas al Instituto Nacional del Teatro en los formatos gráfico, digital u otro que éste determine, para la distribución gratuita, sin otra compensación adicional.

13° - El fallo del Jurado será inapelable. Cualquier situación no prevista en el presente Reglamento será dirimida por el Consejo de Dirección del INT, ARGENTORES y el SADA.

FORMULARIO MODELO DE INSCRIPCIÓN DIGITAL

Sobre la obra

Nombre de la obra

Campo obligatorio

Seudónimo

Campo obligatorio

Género

(Campo obligatorio)

- Femenino
- Masculino
- Otros (trans - travesti - no binarie - género no fluido - etc.)
- Prefiero no decirlo

Región

Campo obligatorio

INFORMACIÓN SOBRE LA PERSONA AUTORA:



Ministerio de Cultura
Instituto Nacional del Teatro

Nombre y APELLIDO Campo obligatorio

(consignar de manera completa)

Dirección de correo electrónico

Campo obligatorio

Teléfono (indicar código de área)

Campo obligatorio

Teléfono celular (indicar código de área)

Campo obligatorio

Domicilio de residencia

Campo obligatorio

Código postal

Campo obligatorio

Localidad de residencia

Campo obligatorio

Provincia

Campo obligatorio

Región

Campo obligatorio

N° de DNI

Campo obligatorio


N° de CUIT o CUIL

Campo obligatorio


Copia de DNI




Ministerio de Cultura
Instituto Nacional del Teatro

 Campo obligatorio


Constancia de CUIL o CUIT.

 Campo obligatorio

CV

 Campo obligatorio

Comprobante de inscripción de la obra en el Registro Nacional de Propiedad Intelectual

 Campo obligatorio